



Lunes, 15 de abril de 2024

## **El Principado anuncia la constitución de la primera Área de Colaboración Intermunicipal para los ayuntamientos de los valles del Trubia**

- **Quirós, Teverga, Proaza y Santo Adriano se unen para contratar conjuntamente el servicio de recogida de basura y la digitalización de los contadores de agua**
- **Los presupuestos de la Consejería de Ordenación de Territorio para este año recogen una partida de 600.000 euros para desarrollar estas nuevas estructuras de cooperación**

Los ayuntamientos de Quirós, Teverga, Proaza y Santo Adriano constituirán la primera Área de Colaboración Intermunicipal (ACI) de Asturias para contratar los servicios de recogida de basuras y digitalización de los contadores de agua.

Así lo han decidido esta mañana el alcalde de Teverga, Adrián Gayo; el alcalde de Proaza, Fernando Figaredo; la alcaldesa de Santo Adriano, Elvira Menéndez, y la teniente de alcalde de Quirós, Claudina Suárez, tras reunirse con el director general de Ordenación de Territorio, Ignacio Ruiz Latierro.

Esta área de los valles del Trubia será la primera en ponerse en marcha en Asturias, y los ayuntamientos que la integran planean ir dotándola de más servicios en el futuro, como el mantenimiento de la senda del Oso o la recogida de animales domésticos.

El director de Ordenación de Territorio ha explicado que desde la consejería que dirige Ovidio Zapico se incentiva la creación de estas entidades de colaboración intermunicipal para facilitar que los ayuntamientos más pequeños pueden contratar servicios de forma conjunta, abaratando su coste, y puedan acceder además, al aumentar su tamaño, a otras fuentes de financiación como los fondos europeos.

Ruiz Latierro ha matizado que no se trata de crear nuevas estructuras supramunicipales o jerarquizadas, sino que los ayuntamientos que voluntariamente lo deseen se unan para colaborar en la prestación de servicios y en la aplicación de distintas políticas autonómicas.



“En esta primera fase, como incentivo inicial para la creación de estas áreas, el Gobierno de Asturias ofrece una colaboración en la financiación del servicio que oscilará entre el 25% y el 30% del coste mientras dure la colaboración. El objetivo final es que, una vez acostumbrados y conocidas las economías de escala que permiten contratar conjuntamente, sean los propios ayuntamientos los que mantengan estas áreas de colaboración”, ha señalado el director general.

En este sentido, ha recordado que los presupuestos generales del Principado recogen este año una partida de 600.000 euros para el desarrollo de las ACI.

Por último, ha adelantado que una vez que los ayuntamientos implicados han dado el visto bueno a la constitución del área, su departamento se encargará de diseñar el marco jurídico que permita su desarrollo.